

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LILA C.L

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de **LILA C.L** ubicadas en la Av. Carlos Montufar N34B y la Cumbre , las socias de la compañía **LILA C.L** según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

SOCIA	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	%
HOLGUIN MARTINEZ MARIA CECILIA	3060	3,060.00	51
ISABEL JACOME VILLAMAR	2940	2,940.00	49
TOTAL	6000	6,000.00	100

Por encontrarse presentes las propietarias del cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, que ha sido aprobado por unanimidad:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de la Presidenta Ejecutiva de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 2. Conocimiento y resolución del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Preside la junta su titular, la señora Isabel Jácome Villamar en calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Presidente Ejecutiva de la compañía, señora María Cecilia Holguín.

Previo al inicio del tratamiento de los puntos del orden del día aprobado, la Secretaria de la Junta informa a las socias presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.

1.- Inmediatamente toma la palabra la Presidente Ejecutiva y da lectura a su informe, luego de lo cual mociona que se someta a votación para su aprobación o que se indique si existe alguna sugerencia sobre la moción. Las socias manifiestan que no existe ninguna otra moción y proceden a aprobarlo por unanimidad.

2.- En el segundo punto del orden del día, nuevamente toma la palabra la señora Presidente Ejecutiva y presenta a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 para conocimiento de la Junta. Nuevamente la Presidente Ejecutiva, mociona que se someta a votación para su aprobación o que se indique si existe alguna sugerencia sobre la moción. Las socias indican que no existe ninguna otra moción y lo aprueban por unanimidad.

3.- En relación con el tercer y último punto del orden del día, la señora Presidente Ejecutiva manifiesta que de la lectura del punto del orden del día anterior, se desprende que no existen



utilidades en el ejercicio económico del año 2017, razón por la cual las socias no toman ninguna resolución al respecto.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede treinta minutos a Secretaría para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las 19:45

f) **HOLGUIN MARTINEZ MARIA CECILIA**
PRESIDENTE EJECUTIVA – ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

f) **JACOME VILLAMAR ISABEL**
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA - ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA